

D. JAIME LUIS PEREIRA GONZÁLEZ, con D.N.I. nº 43.656.680-N, y **D. CARLOS ALBERTO MARRERO MONTESDEOCA**, con D.N.I. nº 42.854.356-C, actuando en nombre de la Entidad **LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.U.** con Número de Identificación Fiscal A-35069863, en calidad de Apoderados Mancomunados de la misma, se comprometen a realizar el contrato con número de expediente **582024032100** “**INFRAESTRUCTURA ANTENA KSAT 13.5**” con arreglo al siguiente detalle y condiciones:

1. Oferta económica:

- Importe neto: **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS; (366.822,52 €).**
- IGIC (7 %): **VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS; (25.677,58 €).**
- Total importe IGIC incluido: **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS; (392.500,10 €).**

2. Reducción del plazo de ejecución:

Se oferta una reducción del plazo de ejecución establecido de **DOS (2) meses.**

Todo ello de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas del correspondiente pliego, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, así como autorizar a la mesa y al órgano de contratación a consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadores económicos de un Estado miembro de la Unión Europea.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la LCSP, para la elaboración de la proposición económica se han tenido en cuenta la información sobre las obligaciones relativas a la fiscalidad, protección del medio ambiente, empleo y condiciones laborales y de contratar a un porcentaje específico de personas con discapacidad.

El plazo de validez es de DOS meses.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.



MINISTERIO
DE DEFENSA

SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA



INSTITUTO NACIONAL DE
TECNICA AEROSPACIAL

ANEXO: MODELO PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./Dña JOSE JUAN VIDAL DE TORRES ROMERO, con DNI número 31686952J, actuando en representación de la empresa OFG ADQUISICIONES E INGENIERIA SL con CIF/NIF B14546360, se compromete a realizar el contrato con número de expediente 582024032100, con arreglo al siguiente detalle y condiciones:

CRITERIO 1. PRECIO

Precio sin IGIC: 435.437,68 €, CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO.

IGIC: 30.480,63 €, TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO

Precio con IGIC: 465.918,31 €, CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO

CRITERIO 2. REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

1 mes

Todo ello de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas del correspondiente pliego, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, así como autorizar a la mesa y al órgano de contratación a consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadores económicos de un Estado miembro de la Unión Europea.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la LCSP, para la elaboración de la proposición económica se han tenido en cuenta la información sobre las obligaciones relativas a la fiscalidad, protección del medio ambiente, empleo y condiciones laborales y de contratar a un porcentaje específico de personas con discapacidad.

El plazo de validez de esta oferta es de DOS meses.

En CÓRDOBA a 14 de JUNIO de 2024

Firma



(*) Caso de tratarse de una Unión de Empresarios (UTE), se estará a lo que dispone el artículo 69 de la LCSP.



ANEXO: MODELO PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. JUAN MANUEL REYES ALMEIDA, con DNI número 43644381H, actuando en representación de la empresa REYES ALMEIDA, S.L. con CIF. B35326271, se compromete a realizar el contrato con número de expediente 582024032100 con arreglo al siguiente detalle y condiciones:

| | |
|------------------------------------|---------------------|
| Importe neto: | 439.998,00 € |
| Impuesto (IVA/IGIC): | 0,00€ |
| Presupuesto máximo de gasto total: | 439.998,00 € |

| Reducción del plazo de ejecución ofertada | Puntuación |
|---|------------|
| 2 meses | 20 puntos |

Todo ello de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas del correspondiente pliego, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, así como autorizar a la mesa y al órgano de contratación a consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadores económicos de un Estado miembro de la Unión Europea.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la LCSP, para la elaboración de la proposición económica se han tenido en cuenta la información sobre las obligaciones relativas a la fiscalidad, protección del medio ambiente, empleo y condiciones laborales y de contratar a un porcentaje específico de personas con discapacidad.

El plazo de validez de esta oferta es de DOS meses.

En Las Palmas de Gran Canaria a 18 de Junio de 2024.

Firma



ANEXO: MODELO PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D^a RAUL CASTILLO GUTIERREZ.(*), con DNI/NIE número 44700048P , actuando en representación de la empresa SERVICIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA CASTILLO S.L. con CIF/NIF B76070663, se compromete a realizar el contrato con número de expediente **582024032100 Infraestructura antena ksat 13.5** con arreglo al siguiente detalle y condiciones:

PRECIO SIN IGIC: 397.879,69 €

PRECIO CON IGIC (0%): 397.879,69 €

**REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN: REDUCCIÓN EN 2 MESES
[20 puntos]**

Todo ello de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas del correspondiente pliego, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, así como autorizar a la mesa y al órgano de contratación a consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadores económicos de un Estado miembro de la Unión Europea.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la LCSP, para la elaboración de la proposición económica se han tenido en cuenta la información sobre las obligaciones relativas a la fiscalidad, protección del medio ambiente, empleo y condiciones laborales y de contratar a un porcentaje específico de personas con discapacidad.

El plazo de validez de esta oferta es de DOS meses.

En Las Palmas de Gran Canaria a 18 de Junio de 2024

Firma

(*) Caso de tratarse de una Unión de Empresarios (UTE), se estará a lo que dispone el artículo 69 de la LCSP.